113

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2052.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE ₲. 21.375.-A FAVOR DE LA WEST INDIA OIL Cº S.A.P.A.-

Asunción, 24 de Enero de 1949.-

376.-

VISTA: la presentación de la West India Oil Cº S.A.P.A., (Exp.M.H.Nº 4675/48)en la que solicita el pago de la suma de ₲. 21.375.- importe de combustibles proveídos a la Dirección del Servicio Tren, según facturas Nºs. 20560 y 20635 que obran en el respectivo expediente; los informes de la Comisión de Distribución de Combustibles y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda, de conformidad con el Art 193, Inc. 3º y 5º y Art.218 de la Ley de Organización Administrativa, Decreto-Ley 2047, ampliatorio respectivo, y el Decreto Nº 25.563,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese a la West India Oil Cº S.A.P.A., la suma de ₲.-- 21.375.-VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO GUARANIES,importe de combustibles adquiridos por el Ministerio de Hacienda para la Dirección del Servicio Tren, de acuerdo al siguiente detalle:

Fact. Nº 20560	Nafta Esso pura	40.000 lts.	a 0,285	₲.	11.400.
" " 20635	" " "	35.000 "	" 0,285	"	9.975.
				₲.	21.375.

Art. 2º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro a la Giraduría de Gastos y Sueldos del Ministerio de Hacienda la suma expresada en el art. anterior para el cumplimiento del presente decreto.-

Art. 3º.-Impútese la presente erogación al Rubro 3.12-Item. 1 - Anexo D. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 25.738.-

Art. 4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

20-I-49

SD.